

Vegueta

ANUARIO DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Número **18** Año 2018 · ISSN: 1133-598X



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia (ISSN: 1133-598X; eISSN: 2341-1112) es una revista científica, editada por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España). Se publica anualmente desde 1992 y es una revista interdisciplinaria que acepta trabajos de investigación originales e inéditos en cualquiera de las lenguas habituales en el ámbito académico, sobre Historia, Geografía e Historia del Arte, una vez superan un proceso de evaluación anónimo por expertos anónimos (sistema de doble ciego). La revista se divide en tres secciones: Dossier, Estudios y Reseñas. La sección Dossier está abierta a la publicación de temas monográficos, necesariamente interdisciplinarios, coordinados y revisados por un especialista en la materia. La sección Estudios publica trabajos de investigación originales e inéditos enviados a la revista, una vez superan el proceso de evaluación anónimo por expertos externos. Finalmente, la sección Reseñas publica recensiones críticas de monografías significativas en el ámbito temático de la revista.

Vegueta está indexada en Web of Science (Emerging Sources Citation Index), European Reference Index for Humanities & Social Sciences (ERIH PLUS), Directory of Open Access Journals (DOAJ), Latindex y REDIB, así como en directorios de revistas como Dialnet, DICE, RESH y MIAR. *Vegueta* posee una categoría B en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC) y en el sistema de clasificación de revistas que utiliza la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP).

Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia (ISSN: 1133-598X; eISSN: 2341-1112) is a peer-reviewed journal edited by the Faculty of Geography and History of the University of Las Palmas de Gran Canaria. *Vegueta* has been published yearly since 1992. The main objective of this journal is to contribute to knowledge dissemination amongst researchers in the field of History, Geography and History of Art. *Vegueta* includes original and unpublished research papers within the area of Humanities. To be considered for publication, the contributions must be written in any of the main scientific languages, and go through a "double-blind" peer-reviewed process.

The journal is divided into three sections: Monograph Section, Miscellanea and Reviews. The Monograph Section is open to monographic topics complying with the prerequisite of being interdisciplinary. This section is coordinated and reviewed by a research specialist in the field. The Miscellanea Section publishes original and previously unreleased contributions, after going through a "double-blind" peer-reviewed process. Finally, the Reviews Section is open to works about relevant books dealing with the major topics of the journal.

Vegueta is indexed in Web of Science (Emerging Sources Citation Index), European Reference Index for Humanities & Social Sciences (ERIH PLUS), Directory of Open Access Journals (DOAJ), Latindex and REDIB. Also in other journal directories such as Dialnet, DICE, RESH y MIAR. *Vegueta* has category B in the Integrated Classification of Scientific Journals (CIRC) and in the journals classification system used by the Spanish National Evaluation and Foresight Agency (ANEP).

Suscripciones e intercambios Subscription and exchange

Servicio de Publicaciones y Difusión
Científica de la Universidad de Las Palmas
de Gran Canaria
Parque Científico-Tecnológico
Edificio Polivalente II
C/ Practicante Ignacio Rodríguez, s/n
Campus Universitario de Tafira. C.P. 35017
Las Palmas de Gran Canaria. España
Tel.: (+34) 928 459922/452707/458954
Fax: (+34) 928 458950 – serpubli@ulpgc.es
www.ulpgc/publicaciones.es

Correspondencia Mailing Address

Vegueta: Anuario de la Facultad de
Geografía e Historia
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Facultad de Geografía e Historia
Pza. de la Constitución, s/n. E-35004
Las Palmas de Gran Canaria. España
Tel.: (+34) 928 451717/451713
Fax: (+34) 928 451701
revistavegueta@ulpgc.es
http://revistavegueta.ulpgc.es/ojs

© ULPGC. Los originales de los textos publicados en la revista *Vegueta*, edición impresa y electrónica, son propiedad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y se encuentra en acceso abierto, distribuidos bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar (by-nc-sd) Spain 3.0, siendo necesario citar la procedencia en cualquier reproducción parcial o total del contenido.

EQUIPO EDITORIAL / EDITORIAL BOARD

Dirección / Editor in Chief

Juan Manuel Santana Pérez (ULPGC, España)

Secretaría / Deputy Editor in Chief

Manuel Ramírez Sánchez (ULPGC, España)

Consejo de Redacción / Editorial Board

Antonio Castillo Gómez (U. de Alcalá, España)

Gerardo Delgado Aguiar (ULPGC, España)

Pedro Javier Dorta Antequera (U. de La Laguna, España)

Laura Mariateressa Durante (U. degli Studi di Napoli Federico II, Italia)

Antonio Carlos Gaeta (U. Estadual Paulista, São Paulo, Brasil)

Sebastián Hernández Gutiérrez (ULPGC, España)

Juan Marchena Fernández (U. Pablo de Olavide, España)

María Victoria Marzol Jaén (U. de La Laguna, España)

Gonzalo Pasamar Alzuria (U. de Zaragoza, España)

Purificación Ruiz Flaño (U. de Valladolid, España)

Enrica Salvatori (U. di Pisa, Italia)

María Teresa Sánchez Salazar (U. Nacional Autónoma de México, México)

Marie-Ange Teston (U. Jean Molin-Lyon 3, Francia)

Elisa Varela Rodríguez (U. de Girona, España)

Consejo Asesor / Advisory Board

José Arnáez Vadillo (U. de La Rioja, España)

Juan Manuel Barragán Muñoz (U. de Cádiz, España)

Youssef Bokbot (Institut National des Sciences de l'Archéologie et du Patrimoine, Maruecos)

João Manuel de Lemos Baptista (U. de Aveiro, Portugal)

Antonio Bethencourt Massieu (U. Nacional de Educación a Distancia, España)

Francisco Comín Comín (U. de Alcalá, España)

Heriberto Cruz Solís (U. de Guadalajara, México)

Jean Marc Delaunay (Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3, Francia)

Carmen Fraga González (U. de La Laguna, España)

Mauro S. Hernández Pérez (U. de Alicante, España)

Paloma Ibarra Benlloch (U. de Zaragoza, España)

Carlos Martínez Shaw (U. Nacional de Educación a Distancia, España)

María Montserrat Gárate Ojanguren (U. del País Vasco, España)

Francisco M. Gimeno Blay (U. de Valencia, España)

José Ojeda Zújar (U. de Sevilla, España)

Ascensión Padilla Blanco (U. de Alicante, España)

Augusto Pérez Alberti (U. de Santiago de Compostela, España)

Ramón Pérez González (U. de La Laguna, España)

Horst Pietschmann (Universität Hamburg, Alemania)

Xavier Pons Fernández (U. Autónoma de Barcelona, España)

Enrique Propín Frejomil (U. Nacional Autónoma de México, México)

Carlos Reyero Hermosilla (U. Autónoma de Madrid, España)

Reinaldo Rojas (U. Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela)

José Manuel Rubio Recio (U. de Sevilla, España)

Pere Salvá Tomàs (U. de les Illes Balears, España)

Jean Stubbs, Institute of the Americas (U. College London, Reino Unido)

Editor traducción inglés / English Translation Editor

Romén Reyes-Peschl (U. of Kent, Reino Unido)

Edición / Edition

Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Colaboración / Collaboration

Departamento de Ciencias Históricas (ULPGC)

Departamento de Geografía (ULPGC)

SUMARIO / SUMMARY

Dossier. Europa y el Mar: las nuevas fronteras / Europe and the Sea: the New Frontiers

EDUARDO AZNAR VALLEJO, ROBERTO J. GONZÁLEZ ZALACAIN: *Presentación / Presentation*.....9-30

EDUARDO AZNAR VALLEJO: *Nuevas fronteras y viejas miradas. La apertura del Atlántico en los relatos de viajes / New Frontiers and Old Gazes: The Opening Up of the Atlantic in Travel Stories*.....31-54

JUAN MANUEL BELLO LEÓN: *Las fuentes contables y fiscales para el estudio de la frontera marítima castellana a finales de la Edad Media / Accounting and Fiscal Sources for the Study of the Castilian Maritime Border at the End of the Middle Ages*.....55-77

MICHEL BOCHACA: *Récits de voyage à travers les mers du Ponant et perception des limites et des seuils maritimes à la fin du Moyen Âge / Stories of Voyages across the Western Seas and the Perception of Maritime Limits and Thresholds in the Late Middle Ages*.....79-94

ROBERTO J. GONZÁLEZ ZALACAIN: *La frontera marítima en las fuentes judiciales de la Castilla bajomedieval / The Maritime Frontier in Late Medieval Judicial Sources*.....95-118

PEDRO MARTÍNEZ GARCÍA: *Mapping the 'New World': Medieval Traditions of Othering / Cartografiando el «Nuevo Mundo»: tradiciones medievales de otredad*.....119-131

VÍCTOR MUÑOZ GÓMEZ: *Compañeros de armas: ejemplos de sociabilidad en las fronteras marítimas ibéricas durante el reinado de Fernando I de Aragón / 'Brothers in arms': Examples of Sociability at the Iberian Maritime Border during the Reign of Ferdinand I of Aragón*.....133-166

JORGE ONRUBIA PINTADO, MARÍA DEL CRISTO GONZÁLEZ MARRERO: *Las torres realengas castellanas de Gran Canaria y Berbería de Poniente (1478-1500): arqueología de una frontera, fronteras de la Arqueología / The Castilian Royal Towers of Gran Canaria and the Barbary Coast (1478-1500): The Archaeology of a Frontier at the Frontiers of Archaeology*.....167-208

ANA MARÍA RIVERA MEDINA: *Mercaderes vizcaínos en los confines del Canal de la Mancha a través de las fuentes medievales / Biscayan Merchants within the Confines of the English Channel through Medieval Sources*.....209-231

KEVIN RODRÍGUEZ WITTMANN: Las Islas Afortunadas como frontera hacia lo desconocido. Un estudio desde la cartografía medieval / *The Fortunate Islands as a Border to the Unknown. An Approach from Medieval Cartography*.....233-255

ROSER SALICRÚ I LLUCH: Fronteras que no son frontera: musulmanes a norte y sur del estrecho de Gibraltar en el siglo XV / *Frontiers without Frontier: Muslims North and South of the Strait of Gibraltar in the Fifteenth Century*.....257-277

ENRIQUE JOSÉ RUIZ PILARES, RAFAEL SÁNCHEZ SAUS: Los archivos de la nobleza andaluza y su valor para el estudio de las fronteras marítimas medievales. El caso de Melilla y el Archivo Ducal de Medina Sidonia / *The Archives of the Andalusian Nobility and their Value for the Study of Medieval Maritime Borders: The Case of Melilla and the Ducal Archive of Medina Sidonia*.....279-301

Estudios / Studies

ALICIA CAMPOS SERRANO: La isla de Bioko en el mundo atlántico: dinámicas de enclave y órdenes transfronterizos / *Bioko Island in the Atlantic World: The Dynamics of an Enclave and Transboundary Regimes*.....303-325

CÉSAR LUENA LÓPEZ: El papel de Daniel Anguiano (1882-1963) en la política española durante el primer tercio del siglo XX / *The Role of the Socialist Daniel Anguiano (1882-1963) in Spanish Politics During the First Third of the 20th Century*.....327-346

M^a CARMEN NARANJO SANTANA: Gran Canaria, soñando museos. La ampliación de El Museo Canario y la creación del Museo de Bellas Artes / *Gran Canaria, Dreaming of Museums: The Expansion of El Museo Canario and the Creation of the Museum of Fine Arts*.....347-365

MARÍA DEL PINO OJEDA CABRERA: La compleja puesta en marcha de la hacienda municipal de Santa Cruz de Tenerife, 1820-1850 / *The Complex Inauguration of the Municipal Treasury of Santa Cruz de Tenerife, 1820-1850*.....367-402

NÉSTOR VIGIL MONTES: Cuestiones metodológicas acerca del rol de los eclesiásticos en la formación de la diplomacia de las monarquías europeas en la Baja Edad Media / *Methodological Issues Regarding the Role of Ecclesiastics in the Foundation of Diplomacy among European Monarchies during the Late Middle Ages*.....403-423

Reseñas / Reviews.....425-443

**Los archivos de la nobleza andaluza y su valor para el estudio de
las fronteras marítimas medievales. El caso de Melilla
y el Archivo Ducal de Medina Sidonia¹**

*The Archives of the Andalusian Nobility and their Value for the Study of
Medieval Maritime Borders: The Case of Melilla
and the Ducal Archive of Medina Sidonia*

Enrique José Ruiz Pilares

Universidad de Cádiz

Grupo de investigación: Medievalismo Gaditano (HUM 182)

<https://orcid.org/0000-0003-3236-7563>

enrique.pilares@uca.es

Rafael Sánchez Saus

Universidad de Cádiz

Grupo de investigación: Medievalismo Gaditano (HUM 182)

<https://orcid.org/0000-0002-8624-0667>

rafael.saus@uca.es

Recibido: 18-07-2017; Revisado: 13-10-2017; Aceptado: 31-10-2017

Resumen

Las principales casas nobiliarias andaluzas controlaban la mayor parte de los puertos de la región a finales del siglo xv. Su interés en los negocios marítimos ha generado una valiosa documentación que se custodia en sus archivos. Sus fondos documentales nos permiten tratar, entre otros asuntos, el fenómeno de las fronteras marítimas en el marco de las relaciones con los territorios norteafricanos. En este trabajo hemos tomando como referencia el Archivo Ducal de Medina Sidonia, cuyos legajos nos han dado a conocer las estrategias desplegadas por los Guzmán para controlar la comarca de Melilla tras su conquista en 1497.

Palabras clave: Archivos nobiliarios, Almirantazgo de Castilla, Casa de Medina Sidonia, Melilla, cabalgadas.

¹ Este trabajo ha sido financiado por el proyecto de investigación del Ministerio de Educación titulado "Solidaridad y/o exclusión en las fronteras marítimas. Castilla en la baja Edad Media" (referencia HAR2013-48433-c2-2-p).

Abstract

Andalusian aristocratic families controlled most of the ports in the region during the late fifteenth century. Their interest in maritime business generated valuable documentation that is kept in their archives. These documentary resources have enabled us to assess, among other things, the phenomenon of maritime frontiers with respect to North African territories. In this article we have taken as a case study the archive of the Ducal House of Medina Sidonia, whose files have revealed to us the strategies deployed by the Guzmán family to control the region of Melilla after its conquest in 1497.

Keywords: Aristocratic Archives, Admiralty of Castile, House of Medina Sidonia, Melilla, Cavalcades.

1. INTRODUCCIÓN

El fin de la denominada Batalla del Estrecho y, unas décadas más tarde, el advenimiento de la dinastía Trastámara no supuso el fin del interés de la marina castellana por los asuntos de la frontera sur de la Península. Acontecimientos tales como, primero, las sucesivas guerras con Portugal y el armamento de flotas contra Inglaterra o, más tarde, la lucha contra la piratería y la acción naval en el contexto de las campañas granadinas desde los tiempos de Fernando de Antequera, nos informan de una presencia permanente, a veces muy intensa, de los buques castellanos en las aguas del Estrecho y en las del Atlántico más inmediato a ellas. Entendemos que el Almirantazgo fue el instrumento más importante de esa presencia, aunque su todavía deficiente conocimiento nos impide llegar a saber más de sus actuaciones en los periodos que no son de guerra abierta o en los que no se ocupaba en la preparación de armadas contra las potencias enemigas.²

Hace ya años Rafael Sánchez Saus expresó el convencimiento de que la acción del Almirantazgo de Castilla, desde su sede sevillana, hubo de ser mucho más amplia en los escenarios del Estrecho y del Atlántico de lo que estamos en condiciones de conocer con certeza. Esas ideas se vieron reforzadas más adelante cuando, a través de la reconstrucción de las redes familiares y de clientela centradas en los almirantes o sus colaboradores, el mismo autor pudo averiguar una parte de los lazos que ligaban a la institución con algunos de los principales protagonistas de las exploraciones y navegaciones en esos ámbitos (SÁNCHEZ SAUS, 2002; 2005a; 2006a; 2009).

A su vez, la acción del Almirantazgo hubo de revestir las formas propias de la situación de Castilla en ese tiempo, especialmente en lo que hace al predominio aristocrático y al rol desempeñado por la nobleza en todos y cada uno de los aspectos en los que se expresaba la vida económica, social, política e institucional

² Sobre el Almirantazgo de Castilla, además del clásico y todavía útil trabajo de PÉREZ EMBID (1944), pueden consultarse las obras de Calderón Ortega (1999-2000; 2001; 2003), las distintas conferencias de las XXVII *Jornadas de Historia Marítima: La Institución del Almirantazgo en España*, publicadas en *Cuadernos monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, 42 (2003), entre las que destacamos para nuestro objeto la de LADERO QUESADA (2003), y los trabajos de AZNAR VALLEJO (2001; 2006; 2009; 2014). También véase ORTEGA GATO (1999).

del país. El Almirantazgo, sobre todo a partir de 1405, cuando inició su proceso de patrimonialización a manos de los Enríquez, actuó en buena medida más que como una institución de la corona, como otro más de los linajes y grupos de presión aristocráticos con intereses directos en la zona, de forma que no fue infrecuente que la institución se encontrara con el rechazo de estos e involucrada en los conflictos que tan frecuentes se hicieron en toda la región. Es algo que, por ejemplo, se observa muy bien en las disputas que se suscitaron por la posesión de Tarifa desde esas fechas y, especialmente, desde 1418. La plaza había entrado bajo la tenencia de los almirantes de Castilla entre 1391 y 1394, siendo Alvar Pérez de Guzmán el primero que la poseyó como parte de las atribuciones de su cargo. Esta vinculación al almirantazgo se puede justificar por el deseo de la corte castellana de reactivar el papel de Tarifa en una zona cada vez más importante para el tráfico internacional, y así no puede haber duda de su función de apoyo en la expedición que en 1400 se lanzó para destruir el enclave corsario musulmán de la desembocadura del río Martín, cerca de Tetuán. Al producirse el acceso de Alonso Enríquez al almirantazgo tras la muerte de Diego Hurtado de Mendoza, era su alcaide Martín Fernández Portocarrero, un importante caballero sevillano, señor de Moguer, muy vinculado a la institución, con fuertes lazos en la región y experimentado en cuestiones navales. Mantuvo la alcaidía de Tarifa, sin cederla al almirante, hasta su fallecimiento en 1418 y ni aún entonces pudieron los Enríquez hacerse con la plaza. En 1419 se llegó a un acuerdo por el que Pedro Portocarrero, hijo de Martín, habría de casar con Beatriz, hija del almirante Alonso Enríquez, y se convertía en alcaide en nombre de éste. Portocarrero se mantuvo hasta su muerte en 1430 y sólo entonces pudo pasar la tenencia al almirante de forma efectiva, siéndolo ya entonces Fadrique Enríquez. Cuando Juan II concedió el señorío de la villa a este personaje y sus sucesores en 1447, los vecinos encontraron apoyo en los Guzmán para resistir la entrega, y desde 1448 fue Gonzalo de Saavedra quien aprovechó la huida del almirante a Aragón para adueñarse de la tenencia y constituir un señorío de hecho que su linaje mantuvo durante treinta años y sólo los Reyes Católicos pudieron arrebatarle (SÁNCHEZ SAUS, 2005b).

No era sólo Tarifa. Desde mucho tiempo antes de fines del XIV, los nobles andaluces habían hecho valer su creciente peso en las comarcas costeras del reino de Sevilla, de forma que algunos de ellos habían conseguido una posición de verdadero privilegio en los asuntos atlánticos al margen y a menudo por encima de los responsables del almirantazgo. Además, para perfilar el entorno que rodeaba a la institución, no debemos olvidar su gran dependencia respecto de la ciudad de Sevilla y, por lo tanto, de los conflictos políticos que allí se desarrollaban. Esto es así hasta el punto de que las disputas por su titularidad, que llegaron a su máxima crudeza a fines del XIV, son indiscernibles de las que enfrentaban a las distintas facciones de la nobleza hispalense.

En otro trabajo de hace ya muchos años el ya citado RAFAEL SÁNCHEZ SAUS (1993; 2005c: 263-290) planteó una serie de conjeturas sobre la acción de los principales linajes andaluces en el Estrecho y el Atlántico a lo largo del siglo XV. Aquellas viejas conjeturas no se han visto desmentidas, más bien confirmadas por los resultados de investigaciones posteriores, como las ya mencionadas

sobre Tarifa o las realizadas sobre la presencia de los Ponce de León en Cádiz y sus consecuencias para la ciudad y para el equilibrio de fuerzas presentes en la zona durante más de veinticinco años, además de otras relativas a la presencia portuguesa en esas aguas desde inicios del siglo xv (CARRIAZO ARROQUIA, 2003; SÁNCHEZ SAUS, 2005d y 2006b; LADERO QUESADA, 2000; GONZÁLEZ SÁNCHEZ, 2013: 173-204). Pero entre los trabajos aprovechables para ese fin, ninguno como el reciente de Miguel Ángel Ladero sobre la casa condal de Niebla y ducal de Medina Sidonia (LADERO QUESADA, 2015). En este libro, sin ser este su asunto principal como es obvio, se hace patente la notabilísima relación de esa casa con los asuntos atlánticos y con la frontera marítima del Estrecho. Y es que los Guzmán, como poder principal de la Andalucía atlántica, extendieron su influencia política, militar y mercantil sobre el amplísimo arco que va desde Guinea y las islas de Cabo Verde a Melilla, apoyados en una franja señorial que se extendía desde Gibraltar hasta Huelva y, durante cierto tiempo, hasta Ayamonte, tal como puede observarse en el mapa número 1.

Habría que preguntarse si el protagonismo de la nobleza y las relaciones que se entrecruzan en esta frontera marítima le aportan algún rasgo especial. Nos parece evidente que la complejidad de los acontecimientos y su fuerte volatilidad podrían ser dos de ellos, así como tal vez la «invisibilidad» de muchas de las acciones y de los intereses presentes en la zona para los observadores de nuestro tiempo. Naturalmente, ello tiene que ver, además de con la diversidad de actores y protagonistas de los hechos y de las estrategias que se superponen,³ con la abundancia y calidad de las fuentes documentales y cronísticas disponibles hasta ahora. La relativa escasez de éstas debería animarnos a explorar otros recursos más allá de las informaciones directas que esas fuentes permiten alumbrar. La aproximación indirecta puede ser una manera eficaz de introducirnos en aquel mundo y en los complicados meandros de las políticas e intereses de los principales linajes de la nobleza andaluza bajomedieval. No nos cabe duda de que instrumentos plenamente reconocidos como pudieran ser el conocimiento de las redes de parentesco, las relaciones de clientela y los lazos de vasallaje, y la investigación del comportamiento de los individuos en ellos implicados ante situaciones concretas, pueden llegar a ser medios muy eficaces para introducirnos en los aspectos velados a la primera mirada.

3 La pluralidad de actores, cada uno con sus propios intereses, estrategias y capacidad de actuación es lo que permite que, eventualmente, personajes de escasa relevancia puedan adquirir un gran protagonismo en asuntos de fuerte repercusión. La conquista de Gibraltar en 1462 es un buen ejemplo de esto: el alcaide de Tarifa, Alfonso de Arcos, parece ser que fue el principal agente de la operación, pero otros más poderosos como el concejo de Jerez, el duque de Medina Sidonia o el conde de Arcos, además de los portugueses de Ceuta, reclamaron con mayor o menor éxito e insistencia la gloria de la conquista. Sin duda, los distintos y muy potentes intereses presentes nos dificultan la comprensión de los hechos y oscurecen las causas y circunstancias de la toma. Así, muchas de las acciones desarrolladas en esas aguas y costas permanecen «invisibles», pues sabemos muy poco de su origen y contexto, así como de los intereses que las movieron. El cuadro es siempre cambiante y fluido, variables con cada generación, con cada reinado y con cada vaivén de la política internacional o de las relaciones entre las distintas fuerzas en presencia.



Mapa 1. Señoríos jurisdiccionales de la costa atlántica andaluza a finales de la Edad Media. Elaboración: Seminario Agustín de Horozco.

2. LAS FUENTES

La influencia y protagonismo de la nobleza andaluza sobre los escenarios de frontera marítima que nos ocupan, unas veces en nombre e interés propio, otras como representantes de la corona, hacen que sus archivos sean imprescindibles para estudiar la evolución de esos espacios. Ciertamente, y sólo por centrarnos en las más grandes casas, puede ser significativa la información que pudiera existir en el Archivo Histórico Nacional, en su sección Osuna (hoy en el Archivo de la Nobleza, en Toledo) sobre los Ponce de León o en el Archivo Ducal de Medinaceli sobre los Enríquez, pero es sin duda en el Archivo Ducal de Medina Sidonia (hoy Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia) donde podemos albergar mayores esperanzas de encontrar nuevos instrumentos que nos permitan ahondar en la relación de la nobleza andaluza con los espacios que nos interesan. MIGUEL ÁNGEL LADERO (2015), en su magna obra ya citada, recoge abundantes referencias sobre los intereses de los Guzmán desde principios del siglo XV en el comercio y el corso en aguas de sus señoríos, sobre sus derechos en Canarias, sus viejas aspiraciones y movimientos en torno a Gibraltar, su papel frente a la presencia portuguesa en el Estrecho, etc. Entre todos estos asuntos, la documentación sobre la preparación de la expedición que llevó a cabo la conquista de Melilla puede destacar por su importancia y detalle, lo que ha dado lugar a varios trabajos de ese autor que aportan mucho a su conocimiento y al de las circunstancias que la propiciaron (LADERO QUESADA, 2011). Ahora bien, no es menor –y no ha sido explotada– el interés de la documentación sobre los primeros tiempos de la ciudad bajo dominio castellano, una documentación de gran valor para aquilatar los procedimientos y recursos que se pusieron en juego para conseguir el sostenimiento de la guarnición y de la presencia cristiana en un entorno declaradamente hostil. Esos procedimientos podían tener un estrecho paralelismo con los que por entonces fueron arbitrados por la corona portuguesa para aferrarse a sus posesiones norteafricanas, pero también en los que hasta pocos años antes eran observados en la raya con el reino nazarí de Granada. Un mejor conocimiento, tanto de lo específico de Melilla como de lo que hubo de común con otras experiencias, puede ayudarnos a comprender los rasgos de la frontera berberisca, aquella que durante unas décadas, y antes de convertirse en lo que A. C. Hess llamó, con expresión que ha hecho fortuna, la «frontera olvidada», pareció convertirse en el escenario preferente en el que los reinos ibéricos parecían dispuestos a dejar constancia de su creciente poder.

La documentación relacionada con la plaza melillense es muy útil para una mejor comprensión de lo que implicaba la existencia de fronteras marítimas entre cristianos y musulmanes a fines de la Edad Media, y el carácter de las relaciones entre unos y otros. Los listados de las tropas, las expediciones de saqueo, los intentos de controlar a la población nativa, el abastecimiento de la plaza, los conflictos que surgían entre los oficiales, o las negociaciones con la corona para el cobro de las cantidades destinadas a la paga y mantenimiento de las tropas, son algunas de las diferentes facetas de la gestión de las posesiones norteafricanas que podemos encontrar en el archivo ducal. Precisar los fondos

donde se encuentran estos documentos es una tarea ardua, dado lo disperso que se encuentra la documentación en los fondos ducales. Por el contrario, si podemos señalar su tipología documental. Una de las principales fuentes de información es la correspondencia entre la monarquía y la casa ducal. Esta es especialmente activa entre 1497 y 1501. Esta documentación ha sido señalada recientemente por Ladero Quesada en su capítulo dedicado a la conquista de Melilla en la obra ya citada (LADERO QUESADA, 2015: 300-306), pero también ofrece valiosas indicaciones sobre la vida fronteriza en los años sucesivos que aún deben ser estudiados detalladamente. No obstante, la fuente básica de información son los libros de cuentas. Estos últimos son tan detallados que podemos conocer el coste de los fletes de cada barco enviado, las expediciones realizadas en el territorio, o conocer el día que fue alistado o licenciado cualquier soldado.

Algunos datos de estos aspectos han sido ya ofrecidos, especialmente los que se refieren al abastecimiento y la organización interna de la fortaleza y su armamento, por Rafael Gutiérrez Cruz en su estudio sobre los las plazas africanas bajo el control español en tiempo de los Reyes Católicos (GUTIÉRREZ CRUZ, 1997). Sin embargo, son numerosas las líneas de investigación que pueden ser abiertas y consideradas. En especial, son interesantes las comparaciones entre las estrategias empleadas por lusos y castellanos en su expansión en el Norte de África, algo que Robert Ricard inició hace mucho pero que no ha sido objeto de gran atención por la historiografía hispánica en los últimos años (Ricard 1936). Lo mismo ocurre, como un ejemplo entre otros que pudieran hallarse, con el análisis del papel que jugaba la vida fronteriza africana en la reproducción de la mentalidad caballeresca de las élites andaluzas tras el final de la guerra de Granada.

3. UN CASO DE ESTUDIO: LAS ESTRATEGIAS CRISTIANAS PARA CONTROLAR EL TERRITORIO NORTEAFRICANO A PARTIR DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ADMS

La conquista del Norte de África era una empresa que se encontraba entre los objetivos marcados por los monarcas castellanos y aragoneses desde al menos el siglo XIII.⁴ Estos proyectos no llegaron a culminarse a causa de la inestabilidad interna de los reinos peninsulares y la dilación de la conquista del reino nazarí. No obstante, desde el siglo XIV se realizaron diferentes expediciones comerciales y de saqueo en la costa atlántica africana que desembocaron a inicios del siglo XV con la conquista de parte de las Islas Canarias (RUMEU DE ARMAS, 1996: 61-81).

Habría que esperar a inicios del siglo XV para que los reinos cristianos acometan la conquista de las primeras plazas magrebíes. El protagonismo recayó en los portugueses, que limitados en su expansión por la península, vieron la oportunidad de expandir sus dominios. Ceuta cayó en sus manos en 1415. Fue una conquista aislada, continuada tardíamente por la de Alcazarseguer en 1458. Habría que esperar a la crisis que sacudió al reino de Fez en 1465 para que los lusos

⁴ Se trata del Tratado de Monteagudo de 1291 (RUMEU DE ARMAS, 1996: 244).

conquistaran valiosas plazas como Arcila, Tánger y Larache. Un nuevo impulso a inicios del siglo XVI, paralelo al castellano-aragonés, desembocó en la conquista entre 1502 y 1508 de Agadir, Safi y Azamor (GARCÍA y DE BUNES, 1992: 36-37).⁵

El modelo de ocupación seguido por los portugueses en sus posesiones se caracterizó por un sistema mixto, en el que las ciudades bajo su control eran a la vez enclaves fronterizos y factorías, con una implantación real en el territorio sustentada por las alianzas con las tribus del territorio. Compaginaban los pactos con expediciones de saqueo de las poblaciones más levantiscas para mantener un cierto control sobre la zona. Debemos destacar los relatos recogidos por Bernardo Rodrigues a lo largo de la primera mitad del siglo XVI sobre Arcila (RODRIGUES, 1915).⁶ En ellos se describe cómo la cabalgada era la ocupación preferente de los contingentes militares. Prácticamente en cada capítulo de los *Anales* se describe una de estas expediciones. El botín se componía principalmente de esclavos, ganado vacuno y camellos (LÓPEZ DE COCA, 2003). La exportación servía para articular un intercambio con el Algarve y Andalucía, ricos en cereales, muy necesarios para mantener estas plazas fronterizas. Este comercio fue muy activo con las ciudades y villas de la Bahía de Cádiz, como reflejan los documentos notariales jerezanos (RICARD, 1936: 426-437).⁷

Una estrategia, que como ahora veremos, dista bastante de la realizada por los castellanos. Por un lado, los mercaderes habían jugado un papel fundamental en estas expediciones. Aunque la ocupación de Ceuta se enmarcaba dentro de una estrategia propagandística de la casa de Avis por reforzar su legitimación en el trono portugués, los comerciantes de Lisboa, tanto portugueses como genoveses, participaron activamente en la financiación. Para ellos, estas plazas tenían un gran valor estratégico para participar en las rutas que conectaban la costa con el oro de Sudán. Por su parte, la nobleza lusa tras quedarse sin territorio peninsular que conquistar, necesitaba campañas militares que le proporcionaran beneficios económicos y permitieran la reproducción de los valores caballerescos.⁸

En el caso castellano, las expediciones se reactivaron en la segunda mitad del siglo XV. En el contexto de la subida al trono de los Reyes Católicos en 1474 y hasta 1479, cuando se selló la paz con Portugal, se sucederán sin interrupción diferentes expediciones organizadas desde la costa andaluza a la costa guineana. Entre ellas podemos destacar la expedición de Charles de Valera (AZNAR VALLEJO, 2003). Tras el tratado de Alcaçobas e iniciada la fase final de la guerra de Granada, los ataques se dirigieron a las costas de Fez y Tremecén. Desde Andalucía y las islas Canarias, conquistadas en su totalidad desde 1496, fueron frecuentes las cabalgadas a las costas africanas. Aquellas acciones, además de lucrativas, servían para aumentar el conocimiento detallado de la costa enemiga.

5 Aspectos más concretos sobre estas campañas en LOPES (1989) y DUARTE (2003).

6 Más noticias sobre el particular en trabajos clásicos como los de LOPES (1914-1925) y GUEVARA (1940).

7 Los contactos entre la Bahía de Cádiz y las posesiones portuguesa norteafricanas han sido recientemente analizados a partir de los documentos conservados en los archivos jerezanos por MINGORANCE RUIZ (2013).

8 Sobre la participación de los comerciantes en la financiación de estas campañas ver GARCÍA y DE BUNES (1992: 32-35). Para el papel jugado por la nobleza portuguesa en el África portuguesa nos remitimos a la tesis doctoral de DOS SANTOS CRUZ (1995).

3.1. La conquista de Melilla y las dificultades para su repoblación

Como podemos imaginar, el reparto del Norte de África distaba a finales del siglo xv del panorama establecido dos siglos atrás. Portugal, ya reino independiente, era el único que había realizado conquistas en el Magreb. Unas reglas del juego diferentes que se plasmaron en diferentes tratados, como el de Alcaçobas o Tordesillas. En este último se establecía el área de influencia de Castilla y Portugal en los reinos de Tremecén y Fez, respectivamente.⁹ No obstante, a pesar de pertenecer las villas de Melilla y Cazaza al reino de Fez, y por tanto el derecho de conquista pertenecía a Portugal, los lusos cedieron ante la presión y necesidad de los Reyes Católicos por controlar estos puertos para disminuir los ataques berberiscos en el mar de Alborán, intensificados tras la gran emigración granadina.¹⁰

La toma de Melilla en 1497 fue el punto de inicio de una etapa de conquistas que se alargó hasta 1510. A pesar de existir proyectos de ocupación desde 1494, como bien ha reflejado recientemente Ladero Quesada, la conquista no se realizó hasta 1497 (LADERO QUESADA, 2011). La ciudad, parcialmente abandonada por sus moradores, fue ocupada por una flota del duque de Medina Sidonia comandada por su contador, el jerezano Pedro de Estopiñán. El duque recibió de la corona su tenencia y una consignación para mantener 700 personas sobre diferentes ciudades y villas del reino de Sevilla. La frontera se trasladó allende el mar y las costumbres de las plazas fronterizas también, como ahora veremos (García y de Bunes 1992: 50-51).¹¹

Los tratados firmados con los portugueses hablaban del derecho de conquista sobre las «villas de Melilla e Cazaza e sus términos». Conquistar una fortaleza desprotegida era una cosa y controlar una comarca belicosa otra. Si la conquista y la organización militar de la plaza nos son bastante conocidas, no podemos decir lo mismo de los acontecimientos inmediatamente posteriores a la conquista y las estrategias que se siguieron.

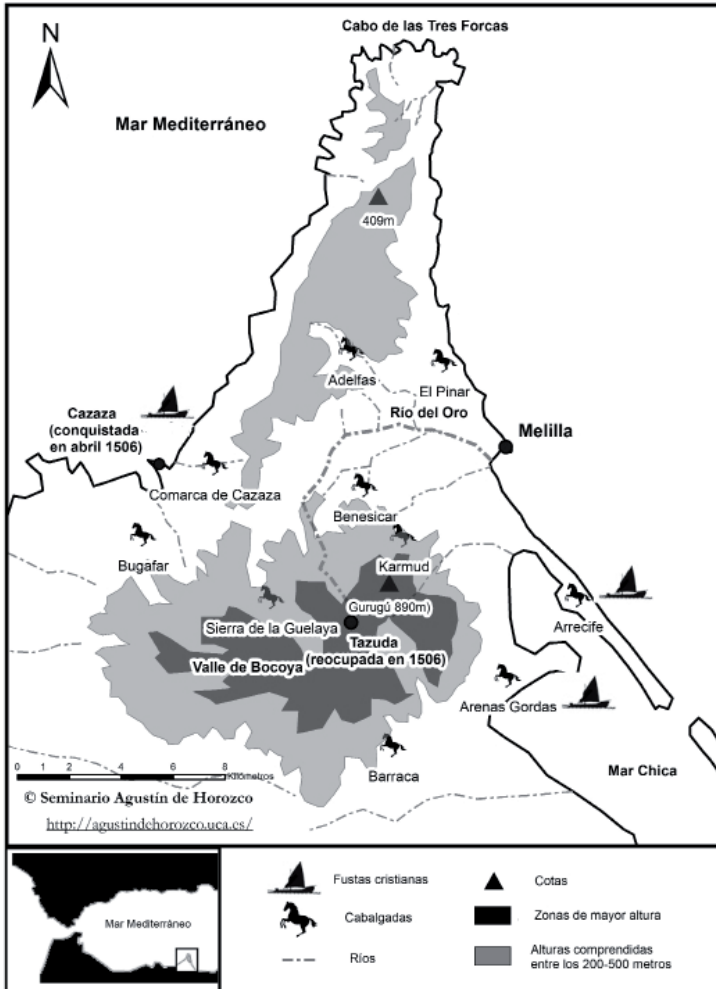
Melilla pertenecía a la región del Garet, dominios tradicionales del reino de Fez (véase el mapa 2). La ciudad era un puerto de mar situado al suroeste de la península de las Tres Forcas. Se trataba de un territorio agreste, no apto para la agricultura, dada la cercanía de áreas montañosas de relativa altitud como la sierra de la Guelaya, coronada por el monte Carmud o Gurugú, como se conoce

9 Este a su vez se dividió en 1510 entre Castilla y Aragón, quedando reservado para Castilla el territorio que abarcaba de Cazaza a Argel. Desde ésta última villa hasta Trípoli se extenderían los derechos de conquista aragoneses (RUMEU DE ARMAS, 1996: 244).

10 «El dicho reino de Fez comienza desde donde se acaba el término de Cazaza; por cuanto, como quiera que las villas de Melilla e Cazaza e sus términos se diga por parte del señor Rey de Portugal que son del dicho reino de Fez, los dichos sus embajadores e procuradores consintieron en su nombre que estas dichas villas e sus tierras queden a los dichos señores Rey e Reina de Castilla e de Aragón ... e en su conquista» (RUMEU DE ARMAS, 1996: 234). La actividad fronteriza entre las costas de la Andalucía mediterránea y el Norte de África han sido recogidas por LÓPEZ BELTRÁN (2001).

11 El reciente trabajo de Ladero Quesada ya citado sobre los Guzmán de Medina Sidonia (LADERO QUESADA, 2015) incluye una buena síntesis y una bibliografía actualizada sobre el tema. Para el conocimiento de la conquista y el contexto de las relaciones políticas que la rodearon véase también el trabajo de Bravo Nieto (1993) y las crónicas de Pedro Barrantes Maldonado (1540-1541) y Pedro de Medina (1561). Sobre el estado de la ciudad tras la conquista véase GUTIÉRREZ CRUZ (1993).

actualmente, que alcanza los 890 metros de altitud. A pesar del paisaje descrito, en época medieval Melilla era la ciudad más importante de la zona. Se trataba de un próspero puerto de mar cuyas riquezas más importantes eran la miel, la ganadería y las numerosas minas de hierro de la zona. El principal y único elemento relevante de la red hidrográfica de la comarca era el río de Oro o Uad Medduar, que nacía en el macizo del Gurugú.¹²



Mapa 2. Cabalgadas realizadas entre 1503-1506.
Elaboración: Seminario Agustín de Horozco.

12 Para el conocimiento de la toponimia de la zona y localizar los lugares descritos en los documentos analizados ha sido fundamental la consulta del mapa topográfico *Croquis de las Kabilas de Guelaya y Quebdana y sus límites*, E. 1:200.000 (*Croquis* 1920). Una descripción precisa del territorio a inicios del siglo XVI en la obra de LEÓN EL AFRICANO (1999: 180-184)

La crisis que vivía el reino de Fez desde mediados del siglo XV, la conquista cristiana del reino de Granada, y los constantes ataques que recibía la costa norteafricana por las expediciones de saqueo castellanas, provocaron que a finales del siglo XV la ciudad estuviera en decadencia. Estas circunstancias facilitaron la conquista de Melilla. Los pobladores musulmanes, tras destruir en su huida parte de la ciudad, se refugiaron en el cercano valle de Bocoya y en la sierra de la Berraca, en los alrededores del monte Gurugú (LEÓN EL AFRICANO, 1999: 180-182).

Tras la conquista de Melilla el duque de Medina Sidonia se encontró con los mismos problemas para controlar el territorio que habían sufrido los gobernantes musulmanes en las últimas décadas. La ciudad estaba situada en una comarca en la que tribus nómadas muy belicosas dominaban las zonas rurales. A pesar de que la corona intentó repoblar el territorio con gentes procedentes de la península «con sus mugeres e casa poblada», siguiendo el modelo repoblador de las conquistas cristianas de los siglos anteriores, la peligrosidad del territorio y su precario dominio hicieron imposible que se llevaran a cabo estos deseos. Aunque tenemos constancia de que en 1499 se enviaron cartas de repoblación a algunas localidades andaluzas en las que se prometía a los nuevos pobladores una serie de franquezas, casas y un salario anual que permitiese su sustentación hasta que fuese posible la entrega de tierras («viñas e heredades») en el término de Melilla, el proyecto debió de ser un fracaso. Ante esta situación, la corona y el duque acordaron la instalación de una guarnición permanente reclutada por éste y sustentada con importantes sumas de dinero y trigo proporcionadas por las rentas regias. Una solución más en la línea de los «situados» de las plazas fronterizas andaluzas que de la realización de una auténtica repoblación como se había planteado en los primeros proyectos.¹³

Para controlar el territorio, los castellanos intentaron asentarse sobre el terreno siguiendo el modelo portugués, sobre todo en lo que concierne a los pactos con las poblaciones locales. Parece que esto fue posible con algunas tribus, como ocurriría también en algunas plazas del reino de Tremecén, como Orán (GARCÍA y DE BUNES, 1992: 1992: 264-265).¹⁴ En el aspecto comercial la realidad era totalmente contrapuesta. Frente al modelo de factoría portugués, los monarcas prohibieron el comercio en Melilla. Como se relata en una carta del rey Fernando al duque en 1499 instándole «que non conviene que por agora pase nadie allende con tratos nin mercaderías nin en otra manera...hasta tanto que yo lo envíe mandar».¹⁵ El año anterior los reyes ya habían expuesto su negativa al tráfico comercial cuando se aludía a la prohibición de residir en la villa a las personas que no formaban parte de la guarnición o al servicio de ella. Es probable que las preocupaciones militares propiciaran que quisiesen evitar distracciones en las tareas de la guarnición fronteriza. No obstante, sería difícil facilitar el establecimiento de una población

¹³ El fracaso repoblador ha sido analizado por GUTIÉRREZ CRUZ (1997: 25-27). En 1509 aún se seguían pregonando cartas de poblamiento para quien quisiera asentarse en Melilla.

¹⁴ Sobre la percepción de los castellanos y la descripción de la población de la zona nos remitimos a la obra de DE BUNES (1989: 111-125).

¹⁵ Archivo Ducal de Medina Sidonia (en adelante ADMS), Legajo 2396, Madrid, 5 de abril de 1499.

no estrictamente militar sin la falta de estímulos comerciales propios de la vida urbana.¹⁶

3.2. Hostigar y dispersar al enemigo. Las cabalgadas de la hueste de Melilla (1503-1506)

En este contexto y dentro de la estrategia de ocupación que los castellanos intentaron plasmar sobre el territorio, debemos situar las expediciones realizadas por las huestes ducales en la comarca melillense que analizaremos a continuación. Es bastante probable que en estos primeros instantes aún se creyera posible el control real sobre el territorio que permitiera la instalación de una población que pudiese autoabastecerse a través de la práctica de la agricultura y la ganadería que prometían las cartas de repoblación. Para conseguir estos propósitos era fundamental crear un espacio controlable, que alejase al enemigo de la plaza y permitiese que los pobladores melillenses pudiesen acceder al aprovechamiento de su término. Este tipo de expediciones militares debieron de realizarse prácticamente desde los primeros momentos de la ocupación de la ciudad. Hostigar era la mejor manera de dispersar a la población belicosa y mandar un mensaje de autoridad a los grupos locales que se habían avenido a los pactos que se firmaban con los jefes tribales de la zona.¹⁷ No obstante, debido a la falta de fuentes existentes para los primeros años de la conquista, la primera relación de expediciones que se han conservado en el Archivo Ducal son las realizadas entre 1503 y 1506 bajo la capitanía del alcaide de la ciudad, Gonzalo Mariño de Ribera.¹⁸

La merced que los Reyes Católicos realizaron a la casa de Medina Sidonia de concederle el quinto sobre las cabalgadas que pertenecía a la monarquía, ha permitido que conozcamos detalladamente varias cuestiones sobre un tema que en los últimos años no había recibido la atención de la historiografía española por la falta de nuevas fuentes que arrojaran más luz sobre este tipo de incursiones militares. Desde los clásicos trabajos de Jiménez de la Espada a los más recientes de Rumeu de Armas o Aznar Vallejo, se nos ha transmitido una imagen clara de las cabalgadas orientadas a la toma de botín en el territorio atlántico, pero la realidad observada en Melilla, como ahora veremos, está marcada por una serie de elementos más próximos al modelo portugués ya señalado.¹⁹

16 ADMS, Leg. 2396, Zaragoza, 6 de septiembre de 1498.

17 Es una estrategia que a los portugueses les había dado buenos resultados a lo largo del siglo xv para poder mantenerse en la zona de Ceuta y el resto de las plazas que fueron conquistando. Las condiciones de vida de la población melillense en de BUNES IBARRA (1988).

18 La información sobre las cabalgadas a las que nos remitimos se localizan en el Libro de Cuentas de 1513, donde se recogen entradas de años anteriores, ADMS, Leg. 2432, sin foliar.

19 La bibliografía sobre esta temática es amplia. A modo de ejemplo señalaremos por su papel pionero en estas cuestiones la obra de Jiménez de la Espada (1894). Una visión más actualizada en el trabajo de AZNAR VALLEJO (1997).

Año	Nº	Fechas	Lugares	Año	Nº	Fechas	Lugares
1503	7	12/marzo	Arenas Gordas	1505	5	26/enero	Benésicar
		20/mayo	Cazaza			9/abril	Berraca
		10/septiembre	Arenas Gordas			20/mayo	Carmud
		30/septiembre	Carmud			30/junio	Adelfas
		5/noviembre	Carmud			5/noviembre	Sierra de la Guelaya
		9/noviembre	Carmud				
		15/noviembre	Cazaza				
1504	7	8/febrero	Carmud	1506	8	9/febrero	Cazaza
		9/marzo	Pinar			23/febrero	Cazaza
		25/marzo	Cazaza			1/marzo	Berraca
		21/julio	Arrecife			16/marzo	Berraca
		10/septiembre	Carmud			2/junio	Bugafar
		20/octubre	Carmud			17/junio	Berraca
		5/noviembre	Berraca			29/junio	Sierra de la Guelaya
						5/julio	Cazaza

Tabla 1. Cabalgadas realizadas desde Melilla (1503-1506).

El mapa número 2 nos permite tener presente lo agreste del territorio en el que se realizaron las expediciones. Las primeras campañas documentadas fueron las de 1503. Si tomamos como referencia los datos contenidos en la tabla número 1, podemos observar como el duque ya había centrado sus ojos en su próximo conquista y empezaba una larga operación de desgaste sobre la población de la zona de Cazaza. Lo mismo ocurría con la refugiada en las faldas del Carmud. Las fustas con las que contaba la guarnición de Melilla fueron utilizadas en algunas ocasiones para apoyar desde el mar estas expediciones cuando era posible.²⁰ En 1504 los objetivos fueron prácticamente los mismos, intentándose dispersar a la población beréber de lugares cercanos a Melilla como El Pinar o El Arrecife. Es la primera vez que se mencionan ataques en la Berraca, que será el lugar donde se refugie la mayor parte de las tribus nómadas que abandonaron la costa. La presión sobre la cordillera de la Guelaya se intensificó en 1505.

²⁰ La guarnición de Melilla contaba con tres fustas y una carabela para sus operaciones rutinarias como bien se señala en la correspondencia que mantenían el duque y los monarcas, ADMS, leg. 2396; OCAÑA, 1498, diciembre, 18. Hubo varias discusiones en los primeros años de la conquista sobre el incremento de la flota y los costes de su mantenimiento, ADMS, leg. 2396, Madrid, 1499, abril, 12.

Finalmente, en 1506 se pudo acometer la conquista definitiva de Cazaza tras una intensa labor de desgaste de la población. Las mesnadas del duque no habían cesado desde 1503 en su empeño de impedir la concentración de población belicosa en la zona. Debido a ello fueron constantes las expediciones de sus mesnadas en los alrededores de Cazaza y en la sierra de la Guelaya, especialmente en la zona del valle de Bocoya. En el invierno de 1506 las tropas ducales atacaron la comarca de Cazaza hasta su definitiva conquista el 22 de abril, como se recoge en las cuentas del pago de la campaña de Mazalquivir, publicadas por Ladero Quesada.²¹ Para poder realizar esta conquista pactaron con algunos habitantes de Cazaza y su comarca su desplazamiento a la cercana sierra de la Berraca. Otros, sin embargo, plantaron batalla y se desplazaron a la fortaleza abandonada de Tazuda, cerca del Gurugú, desde donde causaron no pocos problemas a las tropas cristianas.²²

La firma de este pacto con los vecinos de Cazaza nos es relatada por el moro Mahomad, que había sido alguacil de Melilla. Para evitar que la población de la zona siguiese sufriendo el acoso de los cristianos, pactó con el alcaide melillense Gonzalo Mariño de Ribera la toma pacífica de la villa. Su colaboración con los castellanos se extendió durante años, participando como adalid de los cristianos en varias jornadas. Pero el servicio a los monarcas católicos tuvo un precio. Casi dos décadas después de firmarse el pacto con la población de Cazaza, Mahomad presentó un requerimiento en la Real Chancillería de Granada. En el escrito, presentado en 1523, señalaba que llevaba años sirviendo fielmente a los cristianos. Sin embargo, esta colaboración había levantado los recelos de su comunidad en la zona de Berraca. Esta situación había vivido un cambio irreversible en 1522, cuando informó a la guarnición de Melilla «de la trayción de los del lugar de la Sierra de Berraca». Aprovechando la debilidad de la presencia cristiana en los últimos años, vulneraron el pacto firmado y pidieron ayuda al sultán de Fez para recuperar sus antiguos núcleos de población. Mientras Mahomad se encontraba en Melilla aperciendo a las huestes cristianas, los musulmanes prendieron a su mujer, sus ganados y sus bienes, como castigo por su colaboración con los cristianos.²³

21 No sabemos la fecha exacta de la toma de la villa, pero tenemos constancia de que por las cuentas de Diego Rejón el 22 de abril fue librado el sueldo para 100 hombres que fueron «al socorro de la villa de Caçaça, por quanto oy día de la fecha de esta vino la nueva cómo hera tomada» (LADERO QUESADA, 2013: 200-205).

22 Este capítulo fue recogido por León el Africano, contemporáneo de los acontecimientos (LEÓN EL AFRICANO, 1999: 183).

23 Su servicio a la corona le perjudicó con la pérdida de su «mujer, e toda my fazienda, e ganado de vacas e ovejas que tenía, e ataron a la dicha my mujer, e yo huy lo mejor que pude, e me fuy a la dicha Melilla, donde soy conocido e saben muy bien quand servidor e sido de sus altezas a pie e a caballo contra los moros que vienen de Fez e de otras partes» (VILLALBA GONZÁLEZ, 2008: 264-267).

Lugar	Nº	Data de las Cabalgadas	Fustas	Quinto que pertenece al duque
Adelfas	1	1505/05/20		4.266 maravedíes y 23 piezas de ganado menor
Arenas Gordas	2	1503/03/12	1	8.337 maravedíes
		1503/09/10		3.660 maravedíes
Arrecife	1	1504/07/21	1	4.804 maravedíes
Benésicar	1	1505/01/26		39 piezas de ganado menor y 4 vacas
Berraca	5	1504/11/05		4.596 maravedíes y 4 vacas
		1504/11/05		72 piezas de ganado menor, 11 vacas, 9 esclavos. Valor 43.000 maravedíes
		1506/03/01		61 vacas y 1 burra
		1506/03/16		29 vacas y 1.640 maravedíes
		1506/06/02		13.300 maravedíes
				18 piezas de ganado menor y 6 vacas
Bugafar	1	1506/06/17		3.200 maravedíes
Carmud	7	1503/09/30		85,5 piezas de ganado menor
		1503/11/05		1.750 maravedíes
		1503/11/09		3.280 maravedíes
		1504/02		7.500 maravedíes
		1504/09/10		2 vacas
		1504/10/20		44.500 maravedíes y 3 vacas
		1505/04/09		12 piezas de ganado menor , 43 vacas y 43.000 mrs.
Comarca de Cazaza	6	1503/05/20	1	5.740 maravedíes
		1503/11/15		18 vacas
		1504/03/25	1	5.066 maravedíes
		1506/02/09		838 maravedíes
		1506/02/23		2 vacas
		1506/07/05		13 vacas
Guelaya, Sierra de la	2	1505/06/30		1.600 maravedíes
		1506/06/29		5.200 maravedíes
Pinar	1	1504/03/09		1.300 maravedíes

Tabla 2. Relación de las cabalgadas realizadas desde Melilla y el quinto del botín perteneciente al duque de Medina Sidonia (1503-1506).

Retomando de nuevo al análisis de las cabalgadas, a partir de los datos incluidos en el cuadro número 2 se puede intuir que las expediciones fueron realizadas por pequeñas mesnadas. Las presas eran reducidas y poco lucrativas. Exceptuando algunos ataques a la zona de Carmud o la Berraca, donde la población musulmana estaba más concentrada, los botines que integraban el quinto del duque eran escasos. Lo seguían siendo aunque los multipliquemos por cinco para conocer la cantidad exacta que fue tomada en cada cabalgada. En nada se parecen estas expediciones a la cabalgada que el propio Pedro Estopiñán realizó en 1498, tras la toma de Melilla, en la aldea de Bucifar, cerca de Orán (AZNAR VALLEJO, 2014: 143-144). En ella capturó 250 esclavos valorados en 1.708.933 maravedíes.

No nos debe extrañar la escasez de su cuantía. Se trataba principalmente de una población de carácter rural, con una economía básicamente pastoril. Este modo de vida les permitía desplazarse con facilidad, evitando el constante peligro de las huestes cristianas. Una economía propia de las sociedades fronterizas, como recientemente ha señalado Emilio Martín en su trabajo sobre la ganadería en la frontera gaditana (VILLALBA GONZÁLEZ, 2015). Fuente valiosa para conocer esta realidad es el requerimiento del adalid Mahomad. Hombre de cierta relevancia social en la comunidad, su posición socioeconómica se sustentaba en la posesión de su ganado. Perder su cabaña ganadera significaba perderlo todo. Por ello no extraña que reclamase a la justicia una compensación económica como pago a sus múltiples servicios (VILLALBA GONZÁLEZ, 2008: 267-268).

Estas expediciones no fueron realizadas en un período del año concreto como podemos observar en el cuadro número 1. En ocasiones, como ocurre con los ataques perpetrados en la zona de Carmud en el otoño de 1503, se realizaron tres expediciones en apenas un mes. En otras ocasiones son mucho más espaciadas, con una distancia temporal de tres o cuatro meses entre cada expedición. El año de 1506 fue el más activo. Se preparaba la toma de Cazaza y las expediciones se producían con gran frecuencia para castigar a la población. Como se acaba de señalar, este era el verdadero sentido de los ataques, dispersar a los habitantes de la zona, por encima de los beneficios económicos que se obtenían.

3.3. Los andaluces y la nueva frontera: La reproducción de los valores caballerescos en las élites locales

Para realizar estas expediciones, el duque contaba entre sus hombres a los más expertos guerreros de la época. Los andaluces que conformaban la hueste ducal eran grandes conocedores del tipo de guerra que debía realizarse en la zona. La frontera granadina y las expediciones al Magreb que llevaban décadas realizándose, como bien ha señalado la historiografía española desde hace años, les habían convertido en las personas más adecuadas para las nuevas tareas de pacificación y control del territorio que eran necesarias en el Norte de África.²⁴ Un informe anónimo fechado en torno a 1494 recogido por Jiménez de la Espada con el nombre del *Memorial de la guerra de allende*, nos señala que los caballeros de Jerez, El Puerto de Santa María, Cádiz y las tierras del ducado de Medina Si-

²⁴ Sobre estas cuestiones, véase a GARCÍA FIGUERAS (1957) y AZNAR VALLEJO (2008).

donia estaban acostumbrados a asaltar y *barajar* los aduares, como eran llamados los poblados de tiendas donde vivía la población nómada norteafricana. No es de extrañar, la comarca del Guadalete, fronteriza del reino de Granada, había curtido durante dos siglos a los caballeros más adecuados para la nueva realidad fronteriza.²⁵

Las nóminas de jinetes y hombres de pie que conformaban la hueste de Melilla, que se conservan en los libros de cuentas del Archivo Ducal, estaban compuestas por vecinos de estas localidades arriba mencionadas. En muchas ocasiones podemos conocer su procedencia y trayectoria vital, como ocurre para el caso jerezano a partir de nuestros trabajos sobre la élite jerezana.²⁶ Se trata de caballeros de las principales familias de la ciudad, vástagos de miembros de su grupo dirigente. Personajes que buscaban en la nueva frontera reafirmar sus valores caballerescos y el servicio a la casa nobiliaria más importante de Andalucía.

Un buen ejemplo de todo lo anterior lo proporciona el jerezano Gómez Patiño. Su padre, de nombre homónimo, había sido veinticuatro de la ciudad y uno de los principales partidarios de la casa de Medina Sidonia. Gómez, encomendado por su progenitor, entró en el servicio ducal. Iniciando sus servicios como paje, en 1502 ya era uno de los ballesteros de la hueste ducal de Melilla. En febrero de 1503 fue promocionado al puesto de jinete. Al año siguiente, tras la experiencia atesorada en África, volvió a su ciudad natal para ocuparse de la hacienda familiar e integrarse en la vida política local siguiendo el ejemplo de su padre. Esto no significó que abandonase el servicio ducal. Entre 1513 y 1519 lo hemos localizado entre los servidores del duque cobrando un buen salario en concepto de acostamiento como «caballero de Jerez». De paje a caballero, es un ejemplo de los muchos que podríamos traer a colación para justificar el valor de la nueva frontera en la reproducción de los valores políticos, sociales y caballerescos de la época.²⁷

3.4. El fracaso de la política de control del territorio: falta de recursos, la amenaza turca y la resistencia de la población local

La toma de Cazaza se insertaba en un lustro glorioso para las expediciones castellano-aragonesas en el Norte de África. El arzobispo de Toledo, Francisco Jiménez de Cisneros, regente de Castilla desde la muerte de la reina Isabel en 1504, se comprometió a realizar una de las voluntades que la monarca recogió en su testamento: el mantenimiento de la política africana. Cisneros había proyectado establecer un verdadero imperio territorial en África. Entre 1505 y 1510 se tomaron o capitularon, además de Cazaza, Mazalquivir, el Peñón de Vélez de la Gomera, Bugía y, sobre todo, Orán y Trípoli (LÓPEZ DE COCA, 1993). Sin

²⁵ Fue fechado erróneamente en 1505, pero las entradas que relata lo circunscriben a una datación que debe ser anterior a la conquista de Melilla en 1497. Sobre el particular ver RUMEU DE ARMAS (1996: 193).

²⁶ Para el conocimiento de las principales familias de la caballería jerezana nos remitimos a la obra de SÁNCHEZ SAUS (1996). Las relaciones entre estas familias y la nobleza señorial comarcana han sido analizadas recientemente por RUIZ PILARES (2014).

²⁷ La pertenencia de Gómez Patiño a la hueste ducal durante estos años en AMDS, Legs. 2432, 2434 y 2436.

embargo, a mediados de 1510 los acontecimientos dieron un vuelco trascendental. El rey Fernando estaba más interesado en lo que ocurría en los territorios italianos, donde estalló el enfrentamiento con Francia. Esto provocó una falta de apoyos a las expediciones norteafricanas que desembocaron en la dura derrota de Gelves. A pesar de ello, en 1511 varios poderes de la costa africana, especialmente Tremecén, se declararon vasallos del rey. En esta fecha el litoral norteafricano estaba prácticamente en manos de los reinos peninsulares (GARCÍA y DE BUNES, 1992: 60-61).

La conquista de la villa de Cazaza parecía un hito crucial para tomar posesión de las comarcas cercanas a Melilla. Las expediciones en el territorio inmediato y la conquista del resto de plazas en las costas adyacentes evidenciaban un proyecto ambicioso de control de todo el país. No obstante, la actitud belicosa de las tribus del entorno, la falta de efectivos para acometer acciones más contundentes debido a las guerras en Italia, y la aparición de nuevos enemigos en la segunda década del siglo XVI, desencadenaron el abandono de la política de conquistas de los sultanatos norteafricanos. No obstante, los problemas venían de tiempo atrás, como se constata de un informe sobre la situación de Cazaza en 1508. En este documento se alude a la constante situación de peligro que vivía la plaza debido a los grupos locales que habían reocupado la fortaleza abandonada de Tazuda, a pocos kilómetros de Melilla. Un peligro que se agravaba por la escasa guarnición que defendía la plaza, a diferencia de lo que ocurría en Melilla. En palabras del informador anónimo: «siempre fatigan a la gente que está en Caçaça corriéndolos, lo que no se haría si la villa estuviese poblada de caballeros y peones según está Melilla» (VILLAAMIL Y CASTRO, 1897: 151). También se señala que en la comarca de Cazaza y Melilla se desplazaban constantemente «gentes de alarbes» con su ganado a pastar las yerbas de la zona, lo que nos informa de lo reducido del espacio que realmente controlaban los cristianos (VILLAAMIL Y CASTRO, 1897: 153).

En 1516, tras la muerte de Fernando, las localidades sumisas se vieron liberadas del pacto de vasallaje. La llegada de los temibles Barbarroja, que tomaron Argel ese mismo año, no hicieron más que augurar un período largo y difícil para las plazas cristianas en el Norte de África. Empezará una nueva etapa en la que las tropas cristianas se refugiarán en las ciudades costeras, abandonando el interior del país ante el temor de los ataques de las poblaciones locales y el avance del gran enemigo en el Mediterráneo, los turcos otomanos. A pesar de ello, no se abandonaron las cabalgadas. Estas se siguieron practicando siempre que fue posible para conseguir botín del enemigo, pero sin ninguna pretensión de control del territorio.²⁸ Un sistema de ocupación restringida, como señalaba Ricard hace años (RICARD, 1936: 426-437). Situación análoga vivió Portugal a mediados del siglo XVI, lo que se tradujo en la pérdida de gran parte de sus posesiones. Portugueses y castellanos dirigieron su mirada desde entonces hacia destinos menos costosos y más lucrativos como las Indias Orientales o América.

²⁸ Sobre las cabalgadas realizadas a fines de la primera mitad del siglo XVI, véanse las crónicas contemporáneas recogidas en SANCHO RAYÓN (1881).

4. CONCLUSIONES

Aunque la conquista de Granada y la política de los Reyes Católicos tendente a la reafirmación del realengo en las costas andaluzas (recuperación de Cádiz y Gibraltar; fundación de Puerto Real) dieron a la monarquía una plataforma mucho más amplia de intervención en los asuntos marítimos de la fachada sur peninsular, tanto en el mar de Alborán como en el Atlántico, la tradicional fuerte presencia de la nobleza andaluza en esas aguas y tierras adyacentes propició el mantenimiento de formas de actuación en las que se daba continuidad a su viejo protagonismo. Naturalmente, ese protagonismo se supeditaba a la dirección e intereses superiores de la monarquía, estableciéndose así una clara diferencia con las pautas visibles en esos mismos espacios durante las décadas centrales del siglo xv.

Un claro ejemplo de todo esto lo encontramos en la toma y defensa de Melilla, encomendadas al duque de Medina Sidonia pero bajo la supervisión y mediante la financiación de la Corona, que insertó la empresa en una política africana de gran aliento que, durante casi veinte años y hasta aproximadamente 1510, estuvo entre sus prioridades. Todo ello nos conduce al hecho de que los archivos de la nobleza andaluza pueden ser un importante venero de informaciones sobre las características de la intervención castellana en África a lo largo del siglo xv y primeras décadas del xvi. En especial el Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia, por los especiales y estrechos vínculos de ésta con las fronteras marítimas del sur de España. Aunque esa documentación ha sido utilizada recientemente de modo magistral por Miguel Ángel Ladero para dar cuenta de la historia del linaje de los Guzmán en toda su amplitud, aún podríamos ahondar en ciertos aspectos de especial interés para nuestro tema.

El desarrollo de los primeros años de la presencia española en Melilla, tal como se muestra en estas páginas, debió mucho a la experiencia adquirida en la frontera granadina y en las cabalgadas marítimas sobre Berbería realizadas durante la segunda mitad del siglo xv desde las costas andaluzas. Las novedades hay que buscarlas en el diseño de las estrategias de dominio sobre los nuevos espacios y, hasta cierto punto, en los medios puestos en juego, pero la continuidad de los estilos diplomáticos y bélicos, así como a la hora de asegurar las guarniciones y de limar la resistencia de las poblaciones autóctonas ante la presencia de los nuevos poderes, parece la tónica más reseñable. Una estrategia que, al contrario de lo que sucedía en las plazas bajo dominio portugués, no buscaba el provecho económico derivado del comercio, ni aun siquiera del botín, antes bien lo sacrificaba en aras de la implantación de un dominio que debía haber abierto el camino a formas de instalación de población cristiana y española. Algo, pues, que se inscribe plenamente en la tradición secular castellana respecto de las tierras conquistadas a los musulmanes.

La persistencia de estos modelos de intervención llevó también, por lo que podemos ver en el caso melillense, a la perduración con renovado vigor de las realidades sociales, políticas y culturales que la frontera granadina había alentado en la zona del Guadalete y en las costas gaditanas. Durante casi dos décadas,

y mientras la ocupación de Melilla se inscribió en un proceso de expansión africana que parecía llamado a tener futuro, las nuevas generaciones de las élites caballerescas de esas comarcas, especialmente de Jerez, encontraron en ese escenario la continuidad natural de lo que eran sus modos específicos de relación con los grandes señores, en este caso los duques de Medina Sidonia, y una revalida de sus ideales de vida, fuertemente asentados por entonces. El conato de expansión africana pudo suponer, en tales condiciones, un nada despreciable factor de continuidad ideológica más allá de los tiempos de la frontera de Granada, coadyuvando así a la perpetuación de estilos llamados a ejercer sobre nosotros una larga influencia.

5. BIBLIOGRAFÍA

- (1920): *Croquis de las Kabilas de Guelaya y Quebdana y sus límites*, E. 1:200.000, Talleres del Depósito de la Guerra, Madrid.
- AZNAR VALLEJO, E. (1997): «Corso y piratería en las relaciones entre Castilla y Marruecos en la Baja Edad Media», *En la España Medieval* 20: 407-419.
- AZNAR VALLEJO, E. (2001): «Navegación atlántica y orígenes del Estado Moderno. El papel del Almirantazgo», en A. MALPICA CUELLO (ed.), *Navegación marítima del Mediterráneo al Atlántico*, Granada: 59-95.
- AZNAR VALLEJO, E. (2003): «La expedición de Charles de Valera a Guinea. Precisiones históricas y técnicas», *En la España Medieval* 25: 403-423.
- AZNAR VALLEJO, E. (2006): «La organización de la flota real de Castilla en el siglo xv», en González Jiménez, M. y Montes Romero-Camacho, I. (eds.), *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV*, Sevilla-Cádiz: 323-340.
- AZNAR VALLEJO, E. (2008): «Exploración y colonización en la configuración de la Europa Atlántica», *Historia, Instituciones, Documentos* 35: 45-61.
- AZNAR VALLEJO, E. (2009): «La guerra naval en Castilla durante la Baja Edad Media», *En la España Medieval* 32: 167-192.
- AZNAR VALLEJO, E. (2014): «Las rentas del Almirantazgo castellano. Entre la ley y la costumbre», *En la España Medieval* 37: 131-163.
- BARRANTES MALDONADO, P. (1540-1541), *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, Cádiz [1998].
- BRAVO NIETO, A. (1993): «La ocupación de Melilla en 1497 y las relaciones entre los Reyes Católicos y el Duque de Medina Sidonia», *Aldaba: revista del Centro Asociado a la UNED de Melilla* 15: 15-37.
- CALDERÓN ORTEGA, J. M. (1999-2000): «Alfonso X y el Almirantazgo castellano: reflexiones en torno al nacimiento de una institución», *Ius fugit: Revista interdisciplinaria de estudios histórico-jurídicos* 8-9: 301-320.
- CALDERÓN ORTEGA, J. M. (2001): «Los almirantes del “siglo de oro” de la marina castellana medieval», *En la España Medieval* 24: 311-364.
- CALDERÓN ORTEGA, J. M. (2003): *El Almirantazgo de Castilla: Historia de una institución conflictiva (1250-1260)*, Madrid.
- CARRIAZO ARROQUIA, J. L. (2003): *La Casa de Arcos entre Sevilla y la frontera de Granada (1374-1474)*, Sevilla.

- DE BUNES IBARRA, M. A. (1988): «La vida en los presidios del norte de África», en M. GARCÍA ARENAL y M. J. VIGUERA, *Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb, siglos XIII-XVI*, CSIC, Madrid: 561-590.
- DE BUNES IBARRA, M. A. (1989): *La imagen de los musulmanes y del norte de África en la España de los siglos XVI y XVII. Los caracteres de una hostilidad*, Madrid.
- DOS SANTOS CRUZ, A. (1995): *A nobreza portuguesa em Marrocos no século XV (1415-1464)*, Porto.
- DUARTE, L. M. (2003): «África», en J. MATTOSO (coord.), *Nova História Militar de Portugal*, Lisboa: 409-417.
- GARCÍA ARENAL, M.; DE BUNES IBARRA, M. A. (1992): *Los españoles y el norte de África. Siglos XV-XVIII*, Madrid.
- GARCÍA FIGUERAS, T. (1957): «Cabalgadas, correrías y entradas de los andaluces en el litoral africano en la segunda mitad del siglo», *Revista de Historia Militar* 1: 51-79.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, S. (2013): *Las relaciones exteriores de Castilla a comienzos del siglo XV. La minoría de Juan II (1407-1420)*, Madrid.
- GUEVARA, A. (1940): *Arcila durante la ocupación portuguesa (1471-1549)*, Tánger.
- GUTIÉRREZ CRUZ, R. (1993): «Melilla tras la conquista: documentos para su estudio», *Aldaba: revista del Centro Asociado a la UNED de Melilla* 21: 81-115.
- GUTIÉRREZ CRUZ, R. (1997): *Los presidios españoles del Norte de África en tiempo de los Reyes Católicos*, Melilla.
- JIMÉNEZ DE LA ESPADA, M. (1894): «La guerra del moro a fines del siglo XV», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 25: 171-212.
- LADERO QUESADA, M. A. (2000): «Portugueses en la frontera de Granada», *En la España Medieval* 23: 67-100.
- LADERO QUESADA, M. A. (2003): «El Almirantazgo de Castilla en la Edad Media. Siglos XIII a XV», *Cuadernos monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval* 42: 57-82.
- LADERO QUESADA, M. A. (2011): «Melilla en 1494: el primer proyecto de conquista», en A. MARCOS MARTÍN (ed.), *Hacer historia desde Simancas. Homenaje a José Luis Rodríguez de Diego*, Valladolid: 445-466.
- LADERO QUESADA, M. A. (2013): «La toma de Mazalquivir y el retorno de Nápoles. Julio de 1505-Junio de 1506», *En la España Medieval* 36: 183-224.
- LADERO QUESADA, M. A. (2015): *Guzmán. La casa ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino. 1282-1521*, Madrid.
- LEÓN EL AFRICANO (1999): *Descripción de África y de las cosas notables que en ella se encuentran*, traducción y edición crítica de L. RUBIO, Madrid (obra original Venecia, 1550).
- LOPES, D. (1989): *A Expansão em Marrocos*, Lisboa
- LOPES, D. (1924-1925): *História de Arzila*, Coimbra
- LÓPEZ BELTRÁN, M. T. (2001): «Cabalgadas en el mar de Alborán en tiempos de los Reyes Católicos», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam* 50: 169-186.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1993): «Vélez de la Gomera y su puerto durante la primera mitad del siglo XVI», *Historia. Instituciones. Documentos* 20: 207-230.

- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2002): «Andalucía y el norte de África: la redención de cautivos a fines de la Edad Media», en *Andalucía medieval: actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, vol. 5, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba: 251-292.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, E. (2015): *Paisaje, ganadería y medio ambiente en las comarcas gaditanas. Siglos XIII-XVI*, Cádiz-Cáceres.
- MEDINA, P. DE (1561), *Crónica de los Duques de Medina Sidonia*, en CODOIN, t, XXXIX, Madrid [1861].
- MINGORANCE RUIZ, J. A. (2013): *Los extranjeros en Jerez de la Frontera a fines de la Edad Media*, tesis doctoral inédita, Universidad Pablo Olavide. <http://hdl.handle.net/10433/755>
- ORTEGA GATO, E. (1999): «Los Enríquez, almirantes de Castilla», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* 70: 23-65.
- PÉREZ EMBID, F. (1944): *El Almirantazgo de Castilla hasta las Capitulaciones de Santa Fe*, Sevilla.
- RICARD, R. (1936): «Le problème de l'occupation restreinte dans l'Afrique du Nord (XV-XVIII)», *Annales d'histoire économique et sociale* 41: 426-437.
- Rodrigues, B. (1915): *Anais de Arzila, crónica inédita do século XV, (1508-1525)*, Academia das Ciências de Lisboa, Coimbra.
- RUIZ PILARES, E. J. (2014): «El gobierno de la ciudad. El concejo de Jerez a finales de la Edad Media», en M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ y J. SÁNCHEZ HERRERO (eds.), *750 aniversario de la incorporación de Jerez a la Corona de Castilla*, Jerez de la Frontera: 65-83.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1996): *España en el África Atlántica*, Las Palmas de Gran Canaria.
- SÁNCHEZ SAUS, R. (1993): «Conjeturas sobre las relaciones entre Portugal y la nobleza andaluza en la región del estrecho de Gibraltar durante el siglo XV», *Hispania* 183: 35-56.
- SÁNCHEZ SAUS, R. (1996): *Linajes medievales de Jerez de la Frontera*, Sevilla.
- SÁNCHEZ SAUS, R. (2002): «Nuevos datos y sugerencias acerca del entorno sevillano de las primeras expediciones a Canarias», *En la España Medieval* 25: 381-401.
- SÁNCHEZ SAUS, R. (2005a): «El almirantazgo de Castilla y las primeras expediciones y asentamientos en Canarias», *En la España Medieval* 28: 177-195.
- SÁNCHEZ SAUS, R. (2005b): «Tarifa, el Estrecho y los Almirantes de Castilla (1394-1478)», en M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ (ed.), *Tarifa en la Edad Media*, Tarifa: 221-240.
- SÁNCHEZ SAUS, R. (2005c): *La nobleza andaluza en la Edad Media*, Granada.
- SÁNCHEZ SAUS, R. (2005d): «Dependencia señorial y desarrollo urbano en la Andalucía atlántica. Cádiz y los Ponce de León en el siglo XV», *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia. Homenatge a la professora Dra. Carme Batlle i Gallart* 26: 903-927.
- SÁNCHEZ SAUS, R. (2006a): «El almirantazgo de Castilla hasta don Alonso Jofré Tenorio: redes de parentesco y tradición familiar» en M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ e I. MONTES ROMERO-CAMACHO (eds.), *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV*, Sevilla-Cádiz: 759-775.

- SÁNCHEZ SAUS, R. (2006b): «Dépendence seigneuriale et développement urbain dans l'Andalousie atlantique. Le cas de Cadix et les Ponce de León au xve siècle», en *Présence et représentations du Monde atlantique dans les villes d'Europe occidentale du Moyen Age au XXe siècle*, Rennes: 243-267.
- SÁNCHEZ SAUS, R. (2009): «Redes de parentesco y clientelas andaluzas en la exploración y conquista de Canarias», *En la España Medieval* 32: 209-224.
- Sancho Rayón, J. L., ed. (1881): *Guerras de los españoles en África, 1542, 1543 y 1632*, Colección de Libros Raros y Curiosos, XV. Madrid.
- VILLAAMIL Y CASTRO, J. (1879): «Berbería en tiempo de Cisneros», *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* 7: 130-180.
- VILLALBA GONZÁLEZ, M. (2008): *Los alguaciles de Melilla*, Ediciones Alclama, Melilla.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Facultad de Geografía e Historia



Colaboran:
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA